



BASES DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-CAS-2019-CCFFAA/CS

- Comisión de Selección -

CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-CAS-2019-CCFFAA/CS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar al personal para que brinde servicios en las diversas oficinas de la Unidad Ejecutora N° 002: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas-CCFFAA.

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos a través del Comisión de Selección, designado mediante Resolución por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas – CCFFAA.

3. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Texto Único de procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional, modificada mediante Ley N° 30539 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 003-2014-IN.
- Decreto Legislativo N° 1133 para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial, del 09 de diciembre del 2012.
- Decreto de Urgencia N° 038-2006 que fija tope remunerativo.
- Directiva 007-2015-CG/PROCAL, "Directiva de los Órganos de Control Institucional", aprobada con Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG.
- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 00002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Las demás disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. ETAPAS DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

2.1 Cronograma del proceso de selección

El cronograma será indicado en el **Anexo N° 01** de la presente bases.

2.2 Convocatoria

Se efectuará de conformidad con lo señalado en el inciso 2 del numeral 3.1 del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Ley Nro. 29849, para la contratación de personal en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

2.3 Presentación de postulación

La presentación de la postulación se efectuará en la fecha señalada en el cronograma de la convocatoria, en la Mesa de Partes de la Oficina de Recursos Humanos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, sito en el Jr. Nicolás Corpancho N° 289 – Urb. Santa Beatriz - Cercado de Lima, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

a. Forma de Presentación de las postulaciones

Las postulaciones estarán dirigidas a la Comisión de Selección y se presentarán en sobre cerrado con el siguiente rótulo:

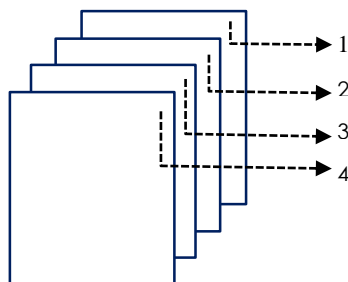
Señores COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Atención: COMISIÓN DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 002-CAS -2019-CCFFAA-CS DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:..... NOMBRE DEL POSTULANTE:.....

Las postulaciones se presentarán en hojas simples pudiendo los formatos ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual.

La documentación debe de estar debidamente ordenada, foliada de atrás hacia adelante y rubricada en c/u de sus hojas de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, la omisión de dichos actos acarreará la descalificación del postulante, no se considerará documentación adicional presentada por el postulante.

La foliación comenzará por el último documento, no se foliará el reverso de las hojas ya foliadas; tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B o similares.

De no encontrarse los documentos debidamente foliados (según imagen) o encontrarse foliados con lápiz o rectificadores, el postulante quedará **DESCALIFICADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**



b. Contenido de las postulaciones:

- (1) Las postulaciones contendrán obligatoriamente los siguientes documentos y en el siguiente orden:
 - (a) Solicitud de inscripción (Formato N° 1)
 - (b) Currículo debidamente documentado y foliado (copia simple)
 - (c) Declaración Jurada (Formato N° 2)
 - (d) Anexo N° 02 Formato de Hoja de Vida
 - (e) Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- (2) La información consignada en el currículum vitae, tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso.
- (3) En caso de haberse producido la contratación y de la verificación posterior se determine falsedad de la información, se procederá a la resolución del contrato sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiera lugar.
- (4) La Oficina de Recursos Humanos, podrá solicitar a los postulantes la documentación original, certificada y/o algún otro documento en cualquier etapa del Proceso de Selección para realizar la verificación de la documentación presentada.

c. Impedimentos

- (1) No pueden celebrar contratos administrativos de servicios, las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio

de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.

(2) Están impedidos de ser contratados bajo el Régimen de Contratación Administrativas de Servicios quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la Entidad pública.

(3) El postulante solo podrá optar por presentarse a un solo puesto vacante, no se aceptará la postulación a dos o más puestos.

d. Percepción de otros ingresos del Estado

Es aplicable la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el Art. 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales previsto en el Decreto de Urgencia N° 038-2006 que establece que ningún funcionario público o servidor podrá percibir más de Seis (06) Unidades de Ingreso del Sector Público salvo en los meses que corresponda percibir los aguinaldos de julio y diciembre.

2.4 De la etapa de evaluación

a. La Comisión de Selección efectuará la evaluación curricular y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma (Anexo N° 01).

b. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de la siguiente manera y de acuerdo al Anexo A "Criterios de Evaluación Curricular":

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	80%		
a. Experiencia	50%	40	70
b. Curso o estudios de especialización	30%	20	30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		60	100
ENTREVISTA PERSONAL	20%		
Evaluación de Competencias	5%	10	20
Evaluación de Conocimientos	15%	50	80
Puntaje Total de la Entrevista Personal		60	100
PUNTAJE TOTAL	100%		

- (1) Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:
- (a) **Experiencia:** Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias y/o resoluciones y/o boletas de pago y/u órdenes de servicio y/o contratos y/o adendas correspondientes, siempre y cuando se acredite en ellas la fecha de inicio y fin del servicio o contrato y el cargo desempeñado. La experiencia general se contabilizará a partir de las prácticas profesionales dentro del campo de su profesión (cuando la persona ha egresado u obtiene el grado bachiller). La experiencia específica, se contabilizara desde la obtención del título profesional de acuerdo a lo solicitado en el perfil.
 - (b) **Formación Académica:** copias simples del grado académico y/o título profesional universitario o título técnico superior solicitado en el perfil, Certificado de estudios en caso de acreditar estudios secundarios, en caso de pedir habilitación y colegiatura, adjuntar el documento correspondiente emitido por la institución autorizada.
 - (c) **Cursos y/o estudios de Especialización:** copias simples de certificados, constancias, diplomas u otros documentos que acrediten los estudios realizados, emitidos por la institución autorizada. Los cursos deberán de tener como mínimo DOCE (12) horas de capacitación. Se considerara acciones de capacitación desde OCHO (8) horas, si son organizadas por un ente rector correspondiente. Los programas de especialización pueden tener una duración no menor de NOVENTA (90) horas. Los programas de especialización pueden ser desde OCHENTA (80) horas, y organizados por disposición de un ente rector. Los cursos y/o programas e especialización no deben tener una antigüedad mayor a CINCO (5) años.
 - (d) **Conocimiento Técnicos principales requeridos para el puesto, Conocimiento de Ofimática e Idiomas:** Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, su validación se realizará en la etapa de evaluación de la entrevista personal.
- (2) Si el postulante omitiera de presentar alguno de los documentos señalados anteriormente y no cumpla con los requisitos mínimos, será considerado como **NO CUMPLE** en la evaluación curricular; por lo tanto, será declarado **NO APTO** del proceso y no continuará para la siguiente etapa.
- (3) Cada evaluación es eliminatoria y es requisito aprobarla para pasar a la siguiente etapa de la convocatoria.

- (4) La evaluación curricular que se realizará en acto privado por la Comisión de Selección en el día señalado en el cronograma de las Bases.
- (5) En esta etapa se verificará lo informado, proporcionado por el postulante en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento, en caso que el postulante no cumpla con presentar alguno de los documentos señalados en los requisitos mínimos, así como no foliar y rubricar la documentación, será declarado **NO CUMPLE**, por lo tanto, será declarado **ELIMINADO** del proceso y no continuará en la siguiente etapa.
- (6) No está permitido la presentación de "Declaración Jurada" como documento que sustente lo solicitado en los requisitos mínimos del perfil.
- (7) El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevista será de SESENTA (**60**) **puntos**, aquellos postulantes que no alcancen dicha calificación serán descalificados.
- (8) La entrevista se realizará en el orden y horario que será publicado en la página web www.ccffaa.mil.pe link Convocatorias Públicas.
- (9) El puntaje de la entrevista se obtendrá promediando la calificación otorgada por cada miembro de la comisión.
- (10) El postulante que ocupe el primer orden de mérito deberá acercarse a la Oficina de Recursos Humanos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas sito en Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz - Cercado de Lima, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de los resultados, para suscribir el respectivo contrato. De no presentarse en el plazo indicado se declarará seleccionada a la persona que ocupó el siguiente orden de mérito para que se acerque a suscribir el contrato en similar plazo, contando a partir de la respectiva notificación.

III. DE LAS BONIFICACIONES

- 3.1 Se otorgará una bonificación del DIEZ (10) por ciento sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley 29248 y su reglamento.
- 3.2 Se otorgará una bonificación por discapacidad del QUINCE (15) por ciento sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.

3.3 Ambas condiciones se acreditarán con copia del documento oficial emitido por la autoridad competente al momento de presentar el currículum vitae. La no presentación oportuna de dicho documento, **NO DARÁ DERECHO A LA ASIGNACIÓN DE LA BONIFICACIÓN**, ni podrá ser materia de subsanación alguna.

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

4.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos en la evaluación curricular.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de la evaluación curricular, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente.

4.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado total o parcialmente (en algunos de sus ítems), sin responsabilidad de la Entidad, en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

V. PERFIL DEL PUESTO

1. ASESOR EN PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Denominación del puesto:	ASESOR EN PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA
Nombre del puesto:	ASESOR EN PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE DE LA DIVISIÓN DE INTELIGENCIA
Dependencia funcional:	JEFE DE LA DIVISIÓN DE INTELIGENCIA
Puestos a su cargo:	

MISIÓN DEL PUESTO

ASESORAR EN LA PRODUCCION DE INTELIGENCIA DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS ARMADAS

FUNCIONES DEL PUESTO

Revisar, asesorar y recomendar en la formulación de directivas y planes de la División
Asesorar y recomendar en la participación de la División de Inteligencia en el planeamiento
Asesorar y/o representar al Jefe de la División de Inteligencia ante la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) u otros organismos sobre la Inteligencia Estratégica del dominio militar
Asesorar al Jefe de la División de Inteligencia ante el Sistema de Inteligencia en el Campo Militar (SICAM)
Asesorar al Jefe de la División de Inteligencia ante los Comandos Operacionales (CCOO) y Especiales (CCEE)
Revisar, evaluar y asesorar en la actualización doctrinaria de inteligencia hacia el planeamiento de Estado Mayor
Evaluar la Inteligencia recibida para la producción respectiva
Asesorar el proceso de producción de Inteligencia
Asesorar el diagnósticos de los ambientes internos y externos
Asesorar técnicamente los procedimientos de Inteligencia

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe del Comando Conjunto, Jefe de Estado Mayor Conjunto; Jefes de División y Oficinas

Coordinaciones Externas

Dirección Nacional de Inteligencia, Direcciones de Inteligencia de los Instituciones Armadas y Policiales, otras que designe la organización

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Licenciado en Ciencias Marítimas Navales, Ciencias Militares o Ciencias Aeroespaciales.
<input type="checkbox"/> Bachiller	Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las FFAA del Perú.
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input checked="" type="checkbox"/> Maestría	Magister en Estrategia Marítima o equivalente
<input type="checkbox"/> Egresado <input checked="" type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
¿Requiere habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento de Inteligencia en organización terrorista.
- Conocimiento en Inteligencia a nivel EMCFFA.
- Conocimiento en Producción en Inteligencia a nivel operacional.
- Conocimiento en operaciones contrasubversivas en zonas de emergencia.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Calificación o especialidad de Inteligencia de un centro de educación de las Fuerzas Armadas.
- Curso Especial de Estado Mayor Conjunto o equivalente.
- Programa Avanzado de Administración (PAAD) en escuela de negocios o equivalente.
- Programa de Alta Dirección, Alto Mando, Programa de Política Marítima y Seguridad Nacional o equivalente.
- Curso de Inteligencia Estratégica.
- Curso de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Curso de Comando y Estado Mayor o Equivalente.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office)			X	
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)			X	
Programa de presentaciones (Power (Otros)			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	
Portugues				
.....				
Observaciones.-				

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

15 AÑOS EXPERIENCIA LABORAL.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

10 AÑOS EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PUBLICO - DEFENSA

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

8 AÑOS EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA DE INTELIGENCIA

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

- Oficial Superior en situación de retiro
- No haber pasado a la situación de retiro por medida disciplinaria
- No tener antecedentes judiciales ni encontrarse incurso en procesos judiciales
- Haber publicado textos, ensayos, etc sobre el fenómeno terrorista
- Haber propuesto promovido y/o participado en formulación y/o foros sobre doctrina de Inteligencia y sus fundamentos

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SÍ

NO

Anote el sustento:

CARACTERISTICAS DEL PUESTO EN INTELIGENCIA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Pensamiento estratégico
- Pensamiento analítico
- Inteligencia intuitiva
- Administración y conducción de casuística
- Liderazgo
- Honestidad
- Confiabilidad
- Aceptación de normas y políticas
- Capacidad para formular informes técnicos
- Trabajo en equipo y bajo presión
- Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos
- Orientación a resultados
- Pro actividad
- Reserva
- Tolerancia y autoconfianza
- Juicio y criterio
- Análisis de riesgos
- Interrelación personal empática
- Traslado de conocimientos

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Inicio: 20 de Mayo de 2019 Término: 31 de diciembre de 2019
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 soles (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales o la parte proporcional en periodos menores a un mes, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Forma de Pago	Con abono en cuenta

2. ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE DOCTRINA CONJUNTA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	División de Entrenamiento Conjunto, Evaluación y Doctrina del EMCFFAA
Denominación del puesto:	
Nombre del puesto:	Especialista en Desarrollo de Doctrina Conjunta
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe del Departamento de Doctrina y Lecciones Aprendidas.
Dependencia funcional:	Jefe del Departamento de Doctrina y Lecciones Aprendidas.
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar nueva doctrina estratégica y operacional en el marco de las tareas que realiza el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante las operaciones y acciones militares conjuntas.

FUNCIONES DEL PUESTO

Asesorar al Jefe de Departamento en aspectos relacionados al campo de Doctrina y Lecciones Aprendidas.
Desarrollar y proponer lineamientos y directivas para la elaboración y producción de Doctrina Conjunta, Doctrina Combinada y Lecciones Aprendidas en los niveles estratégico y operacional.
Formular el plan de trabajo anual para la elaboración y producción de la Doctrina Conjunta, Doctrina Combinada y Lecciones Aprendidas.
Participar en los Comités de Doctrina para la formulación, revisión y actualización de la Doctrina Conjunta y Doctrina Combinada.
Participar en la revisión del contenido de nuevas publicaciones doctrinarias para aprobación del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
Participar en los Comités de Doctrina solicitados por el Ministerio de Defensa.
Participar en la formulación de las observaciones y recomendaciones a las publicaciones doctrinarias del Ministerio de Defensa e instituciones de las Fuerzas Armadas remitidas al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para su revisión y opinión.
Realizar la búsqueda de publicaciones militares nacionales o internacionales que puedan servir de referencia para la elaboración y producción de la doctrina Conjunta o Doctrina Combinada
Mantener en reserva la información clasificada obtenida en el ejercicio de sus actividades.
Ejecutar las demás funciones inherentes al ámbito de su competencia, que le sean encargadas por el Jefe de Departamento.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con todas las Divisiones del EMC y con las Oficinas Autónomas como, Asuntos Internacionales, Asuntos Nacionales, Asesoría Jurídica y Administración.

Coordinaciones Externas

Con las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa y la Secretaría de Defensa Nacional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Egresado de las Escuelas de Formación de Oficiales de las FFAA, Licenciado en Ciencias Militares, Curso de Comando y Estado Mayor, Curso de Desarrollo y Defensa Nacional (CAEN).
<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input checked="" type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos de: Seguridad y Defensa Nacional, Planeamiento Estratégico, Operaciones Conjuntas, Doctrina Conjunta, sistema de doctrina de las FFAA, Administración, Inglés, Operaciones de Paz, DIH y DIDH.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Seminarios y Diplomados de Seguridad y Defensa Nacional.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de presentaciones (Power)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Tener un mínimo de ocho (08) años de experiencia laboral, ser oficial del grado de Coronel o su Equivalente en las FFAA

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Haber trabajado cinco (05) años en actividad relacionadas a la Producción de Doctrina.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Tener un mínimo de tres (03) años en la producción de Doctrina Conjunta.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber conformado un Comité de doctrina del Ministerio de Defensa.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

Temas relacionados a la Defensa y Seguridad Nacional

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, honestidad, Pensamiento Analítico, Aceptación de Normas y Políticas, Trabajo en equipo y bajo presión, Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos, Orientación por resultados, Proactivo, reserva, tolerancia y autoconfianza, Juicio y criterio, análisis crítico.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz
Duración del contrato	Inicio: 20 de mayo de 2019 Término: 31 de diciembre de 2019
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 soles (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales o la parte proporcional en periodos menores a un mes, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Forma de Pago	Con abono en cuenta

VI. RESULTADO FINAL DEL PROCESO

Para ser declarado ganador, el(los) postulante(s) deberán haber ocupado el primer puesto en el orden de mérito del cuadro con los resultados finales del proceso en función al puntaje total obtenido en cada uno de los ítems considerados.

ANEXO N° 01
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación en el Aplicativo para Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del estado – MTPE Publicación y Difusión de la Convocatoria en la Página Web Institucional www.ccffaa.mil.pe link Convocatorias Públicas	Del 24.04.2019 al 08.05.2019	ORRHH - Comisión de Selección
CONVOCATORIA		
Presentación del Currículo documentado (según lo indicado en las Bases del Proceso) en la siguiente dirección: Jr. Nicolás Corpancho N° 289 Urb. Santa Beatriz- Cercado de Lima, Oficina de Recursos Humanos del CCFFAA en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.	09 de mayo 2019	Mesa de Parte de RRHH - Comisión de Selección
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular	10 de mayo 2019	RRHH - Comisión de Selección
Publicación de resultados de la evaluación curricular en el Portal Institucional www.ccffaa.mil.pe . Link Convocatorias Públicas.	13 de mayo 2019	RRHH - Comisión de Selección
Entrevista: Lugar: Jr. Nicolás Corpancho N°289 Urb. Santa Beatriz-Cercado de Lima, Oficina de Recursos Humanos, según el cronograma publicado en el Portal Institucional www.ccffaa.mil.pe . Link Convocatorias Públicas.	14 de mayo 2019	RRHH - Comisión de Selección
Publicación de Resultado final en el Portal Institucional www.ccffaa.mil.pe Link Convocatorias Públicas.	15 de mayo 2019	RRHH - Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato – Lugar Jr. Nicolás Corpancho N°289 Urb. Santa Beatriz- Cercado de Lima, Oficina de Recursos Humanos del CCFFAA.	20 de mayo 2019	Oficina de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 05 primeros días hábiles después de haber suscrito el contrato	Oficina de Recursos Humanos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

ANEXO A – ASESOR EN PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		
Formación Académica		
Título/Licenciatura: Licenciado en Ciencias Marítimas Navales, Ciencias Militares o Ciencias Aeroespaciales. Egresado de una Escuela de Formación de Oficiales de las FFAA del Perú. Oficial Superior en situación de retiro No haber pasado a la situación de retiro por medida disciplinaria. No tener antecedentes judiciales ni encontrarse incurso en procesos judiciales Haber publicado textos, ensayos, etc. sobre el fenómeno terrorista, Haber propuesto promovido y/o participado en formulación y/o foros sobre doctrina de Inteligencia y sus fundamentos. MAESTRIA (Titulado): Magister en Estrategia Marítima o equivalente	CUMPLE	CUMPLE
Curso, Diplomados y/o Programas de Especialización requeridos y sustentados con documento	20	30
Cursos con Mínimo de 12hrs de duración Diplomados y/o Programas de Especialización con Mínimo de 90hrs de duración (20 puntos)	20	
Cursos con Más de 12hrs de duración Diplomados y/o Programas de Especialización con Más de 90hrs de duración (30 puntos)		30
Experiencia General	40	70
QUINCE (15) años de experiencia laboral	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica		
DIEZ (10) años de experiencia laboral en el Sector Público - Defensa. De 10 años hasta 15 años (15 puntos) Más de 15 años (25 puntos)	15	25
OCHO (08) años de experiencia laboral en el Área de Inteligencia. De 8 año hasta 10 años (25 puntos) Más de 10 años (45 puntos)	25	45
Puntaje Total	60	100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

ANEXO A – ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE DOCTRINA CONJUNTA

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		
Formación Académica		
Bachiller/Título/Licenciatura: Egresado de las Escuelas de Formación de Oficiales de las FFAA, Licenciado en Ciencias Militares, Curso de Comando y Estado Mayor, Curso de Desarrollo y Defensa Nacional (CAEN). Ser oficial del grado de Coronel o su Equivalente en las FFAA Haber conformado un Comité de Doctrina del Ministerio de Defensa	CUMPLE	CUMPLE
Curso, Diplomados y/o Programas de Especialización requeridos y sustentados con documento	20	30
Cursos con Mínimo de 12hrs de duración Diplomados y/o Programas de Especialización con Mínimo de 90hrs de duración (20 puntos)	20	
Cursos con Más de 12hrs de duración Diplomados y/o Programas de Especialización con Más de 90hrs de duración (30 puntos)		30
Experiencia General	40	70
Tener un mínimo de OCHO (08) años de experiencia laboral.	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica		
Haber trabajado CINCO (05) años en actividad relacionadas a la Producción de Doctrina. De 05 años hasta 08 años (15 puntos) Más de 08 años (25 puntos)	15	25
Tener un mínimo de TRES (03) años en la producción de Doctrina Conjunta. De 03 años hasta 05 años (25 puntos) Más de 05 años (45 puntos)	25	45

FORMATO N° 1
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN

De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo _____
identificado(a) con DNI N° _____, solicito mi inscripción como postulante
para el Proceso CAS N° _____, convocado por el Comando Conjunto
de las Fuerzas Armadas, a fin de acceder al puesto cuya denominación es:

conforme a las disposiciones establecidas en las Bases del presente proceso de
selección.

Sobre el particular, declaro bajo juramento conocer y cumplir los requisitos mínimos
establecidos en el perfil del puesto así como las demás condiciones de las Bases y que
adjunto a la presente la correspondiente HOJA DE VIDA (Anexo N° 2), Formato N° 2 y
copia del DNI.

En ese sentido, agradeceré proceder con la tramitación correspondiente para
participar en la selección materia de dicha convocatoria, para cuyo efecto adjunto
mi Currículo, sustentado con la documentación correspondiente, conforme el Perfil del
Puesto.

Lima, de del 2019

Firma del Postulante

DNI N°

FORMATO N° 2

DECLARACION JURADA

El(La) que suscribe _____
identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____
domiciliado(a) en _____, de nacionalidad
_____, mayor de edad, de estado civil _____, de profesión
_____, postulante a la Convocatoria N° _____ del
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a efectos de cumplir con los requisitos de
elegibilidad para desempeñarme como
_____, declaro bajo juramento lo
siguiente:

1. No tengo impedimentos físicos para el desempeño de las tareas para las cuales estoy postulado.
2. No me encuentro con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
3. No tengo impedimento para ser postor o contratista, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la Entidad pública.
4. No tengo antecedentes penales ni policiales.
5. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
6. No percibir del estado remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso. Reconociendo que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo si la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente, de dietas por participación en uno de los directorios de Entidades o Empresas públicas o para el caso de personal de las FF.AA y PNP el laboral en los órganos de línea o alta dirección de la entidad.
7. Tengo conocimiento que el máximo de ingresos mensuales que puede percibir un funcionario o servidor es de Seis (06) Unidades de Ingresos del Sector Público salvo en los meses que corresponda percibir los aguinaldos de julio y diciembre.

8. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares o socios comerciales a fin de obtener el objeto de la presente convocatoria. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos entre los postulantes o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.
9. Soy responsable de la veracidad y autenticidad de todos los documentos e información que presento adjunto en el presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda.

Finalmente, declaro que quedo notificado y que acepto que la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a rescindir o resolver unilateralmente el contrato a celebrarse, sin responsabilidad para la Entidad, además de las consecuencias penales y civiles que ello pueda determinar.

Lima, dede 2019

Firma del Postulante

DNI N°

ANEXO N° 02
FORMATO DE HOJA DE VIDA

CONVOCATORIA CAS N°-2019-CCFFAA-OGA-CS

I. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
---------	------------------	------------------

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD

Lugar (Dist./Prov./Dpto.)	día/mes/año	
---------------------------	-------------	--

ESTADO CIVIL:

N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN ACTUAL:

Avenida/Calle/Jr.	N°/Mz./Lote	Dpto.
-------------------	-------------	-------

Urbanización: _____

Distrito: _____

Provincia: _____

Departamento: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

Correo electrónico: _____

COLEGIO PROFESIONAL:

REGISTRO N°

De contar con colegiatura

PERSONA CON DISCAPACIDAD:

SÍ ()

NO ()

En caso que la opción marcada sea **SÍ**, se deberá adjuntar copia simple del certificado de discapacidad que acredite dicha condición.

LICENCIADO DE LAS FF.AA.:

SÍ ()

NO ()

En caso de que la opción marcada sea **SÍ**, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

II. EXPERIENCIA GENERAL, ESPECIFICA Y OTROS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS (Indicar lo solicitado en los requisitos mínimos)

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican como experiencia laboral de acuerdo a lo requerido en el perfil del puesto.

Total experiencia profesional o específica acumulada: ____ años ____ meses ____ días (*) Llenar los datos

Nombre de la Entidad	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Día/Mes/Año)	Fecha de Culminación (Día/Mes/Año)	Tiempo en el Cargo	Folio (1)

(Agregue más filas si fuera necesario)

(*) Experiencia profesional o específica que el postulante posee en el puesto, tema o área precisada en la convocatoria. **Sólo se considerará el tiempo acreditado con la correspondiente documentación.**

(1) Deberá precisar el número de folio donde obra el documento que acredite la experiencia profesional o específica.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustente lo informado (copia simple).

Nivel Académico	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/País	Folio (1)

(Agregue más filas si fuera necesario)

NOTA:

• Si no tiene grado o título por favor especificar por ejemplo: En trámite, egresado, estudiante, etc. y adjuntar el documento que acredite tal situación.

(1) Deberá precisar el número de folio donde obra el documento que acredite su formación académica.

IV. CONOCIMIENTO

Capacitación recibida: curso, especializaciones, diplomados, seminarios, talleres, etc., de acuerdo a lo solicitado en el perfil, debiéndose adjuntar los documentos que sustente lo informado (copia simple).

Precisar: Curso, diplomado, especialización, seminario, taller, etc.	Centro de Estudios	Tema	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Duración (Horas /Días / Meses)	Tipo de documento que acredita	Folio (1)

(Agregue más filas si fuera necesario)

(1) Deberá precisar el número de folio donde obra el documento que acredite lo solicitado en curso, especializaciones, diplomados, seminarios, talleres, etc., de acuerdo al perfil.

V. REFERENCIAS LABORALES

En la presente sección el postulante podrá detallar las referencias laborales correspondientes a las tres (03) últimas instituciones donde estuvo prestando servicios

Nombre de la Entidad o Empresa donde prestó servicios	Nombre del Referente	Cargo	Teléfono de la Entidad o Referente

Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual firmo cada uno de ellos y autorizo su fiscalización. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa me someto a las acciones administrativas, legales y penales que correspondan.

Lima, dede 2019

Firma del Postulante

DNI N°